

APRESIONES DESDE MADRID

Era necesaria la declaración ministerial, leída ayer en las Cortes por el ministro de Estado, don Rocha, acerca del problema del Mediterráneo, y era necesario también que tuviera ese carácter parlamentario, aunque no me así don Francisco de Asís Lombó.

El Convenio franco-italiano, firmado en Roma por Laval y Mussolini, había producido cierta alarma ante el temor de que España estuviera totalmente ajea a la cuestión.

Por fortuna, parece que no ha sucedido así, a juzgar por las manifestaciones del señor Rocha, España, declara el ministro de Estado, no puede ni debe hallarse ausente de cualquier negociación que afecte al Mediterráneo.

Esa declaración era totalmente necesaria, porque en nuestras relaciones internacionales con Francia siempre nos ha tocado pagar las costas.

Así ha sucedido en cuantas negociaciones hemos tenido con la República vecina, que nos arrojó una porción considerable de arguños y nos discutió y discutieron nuestros indiscutibles derechos sobre Tángier.

Que conversaciones son las que ha iniciado nuestro Gobierno con el propósito del Mediterráneo? No puede olvidarse que hay un Pacto sobre el mar latino por el cual Inglaterra y Francia, se comprometieron a tener en cuenta los intereses cuantiosos de España y que además existe la declaración de Gariatega en 1907.

Estos hechos fueron recordados ayer por el señor Goicoechea y alguno de los dos puede ser el resultado de toda negociación que se celebre, bien para mantener el statu quo, bien para hacer las modificaciones a que, de común acuerdo, haya lugar.

En los dos años últimos se ha dado más de la cuenta de ser el convenio Archipiélago balear y se convino en la necesidad de serlo en condiciones de defensa para impedir, en cualquier momento, un golpe de mano.

España tiene una política, de tener por lo menos, en los mares del Mediterráneo y la pública no podía subsistir sin haber de seguirla, tratándose de nosotros de algo vital.

Desde este punto de vista, vemos que el Gobierno Lerroux, hace bien en abrir el diálogo y en dar seguridades a la opinión, hace días un tanto alarmada, de que España no renuncia a ninguno de sus derechos ni olvida ninguno de los intereses que está obligada a defender, a pesar de que la Constitución diga que renuncia a la guerra como instrumento de política internacional.

La expansión, cada día mayor, de la influencia francesa y de la italiana en el "mare nostrum" debe ser en nuestro daño y, por todo, no hemos de consentir que lo sea.

En cuestiones de este orden puede haber política partidista, sino nacional y así lo demostraron los oradores que ayer hicieron uso de la palabra, incluido el señor Cambó.

El ministro de Estado, prometiendo ampliar la declaración ante la Comisión parlamentaria de Estado y en presencia de los jefes de minorías.

Esto demuestra que en materia de política internacional no se debe haber más que un pensamiento y una directriz, con lo que han de estar todos conformes, para que ante el extranjero parezca sólo un frente español, dispuesto a defender el interés por todos los medios posibles.

En los círculos políticos ha producido satisfacción el hecho de que el Gobierno francés haya acordado el encarcelamiento del señor Dencás a resultados de lo que se resuelve, respecto a la extradición pedida por el Gobierno Lerroux, por considerar al consejero catalán incurso en delitos comunes.

Si la extradición se concede, el señor Dencás sería conducido a España inmediatamente y asistido de seguro, con sus compañeros de Generalidad al acto de la vista que ha de celebrarse ante el Tribunal de Garantías.

Quedan otros dos sujetos, a los que sería preciso encarcelar, el ridículo Badía y el fútil Menéndez el de Casas Viejas, que lograron traspasar la frontera después de la tartamudeada noche del 6 al 7 de octubre.

También alrededor de esos individuos se trata de hacer una campaña de impunitismo como la realizada en torno de los asesinos de Asturias.

El Gobierno, en cuanto a ésta, ha procedido bien designando a

EL PROGRESO hace veinte años

1 de febrero de 1915.—Con objeto de tomar parte en las oposiciones a oficiales del Banco de España que estos días se celebran en Madrid, salió para la Corte, el joven lucense, don Eduardo de Ron Pardo.

—Ayer celebró la primera fiesta de carnaval el Casino. A ella asistieron las señoritas, Matilde y Carmen Fontán, Florita Pechá, María Pérez de Toro, Marina Paz, Carmen Patrocinio y Remedios Tapia Emma Golpe, Pepita Iglesias, Isabel González, Porfiria y Martina Martín, Amalia y Concha Pardo de Vera, Ceilia Varela Basaburi, Sofía y Araceli Carvallo y Laura Pardo.

—En Madrid circulan estos días insistentes rumores de que el Gobierno que preside don Eduardo Dato se halla en crisis. El presidente del Consejo niega estos rumores.

—De la guerra europea es la siguiente noticia:

Según comunican de Londres el presidente de la confederación suiza ha contestado al diputado socialista Morgen, manifestando que es completamente inexacto que aquella República tenga pacto alguno secreto con Austria para consentir la invasión de Italia por Grisoni. Suiza está dispuesta a defender a todo trance su neutralidad y preparada para repeler cualquier intento de violación de su territorio.

Camisas
Las de mejor corte
Camisas
Las más modernas
Camisas
Las que mejor visten
Gran Casa Yañez
(Frente al Banco de España)

LA LEY DE DIOS

"Dad de comer al hambriento"

Victima de hambre y de frío fallece una mujer a la puerta de una comisaría. (De los periódicos de hace unos días)

La noticia es auténtica; se publicó días pasados en los periódicos madrileños, aunque con la timidez tipográfica de todo hecho que apenas si alcanza la atención de diez líneas en las hojas prietas de titulares sensacionales con las que la Prensa ofrece a la vista ávida de los lectores la síntesis emocionada de la vida del Mundo.

El suceso no es nuevo, ni siquiera raro. Cada año, llegada la estación dura del invierno, cuando los rigores del frío ponen cristal de hielo en las ventanas abiertas de la miseria; cuando los árboles se arrojan de nieve; cuando la tierra se endurece de escarcha y el labriego se resigna a una holganza escueta de alivio y ancha de angustia, rinden su tributo a lo injusto varias vidas humanas, que cierran sus ojos vidriosos en un último sueño de pan y se estremecen en el repulso postrero de un ansia de calor, que no quiso vivificar sus miembros ateridos.

Y so mueren. Hombres y mujeres agonizan cada año en un estertor de hambre, en una sonrisa de agotamiento físico, que es como un agónico rictus de maldición y de desprecio, como una mueca de atormentada misericordia para la humanidad que los dejó fallecer sin sentir oprimido su corazón entre las garras del remordimiento, sin que el tinte rojo de la vergüenza arrebale sus rostros en una oleada de acusaciones, sin que sus manos se tiendan en una ofrenda generosa de pan y de abrigo, en cumplimiento estricto de los divinos mandamientos que imponen al hombre elementales deberes de hermandad para con el hombre.

No tiene explicación, no tiene disculpa este pecado colectivo que alcanza por igual a todos los sectores sociales. En horas de justicia en las que el mundo lucha por hallar el punto exacto del equilibrio de todos los derechos humanos; cuando las leyes se asientan en principios de generosidad noble para el humilde, para el desvalido, el hecho monstruoso de que un ser muera de hambre tife la indignación el tono amable de la vida. Es como el eco de un grito de acusaciones que el aire bueno del sentimiento lleva a todos los ámbitos para que crjan de reprobo las conciencias, para que el espíritu de lo justo se destruya en fracaso de crueldades.

Nace a la vida el hombre con la frente coronada por el nimbo de una trayectoria de esfuerzo constante que le condena a ser diente de actividad en el engranaje de un rendimiento progresivo; soldado de choque en la pe-

INFORMACION GENERAL TELEFONICA

El señor Lerroux ha sometido a la firma del presidente de la República el indulto de los reos de Castilblanco y de dos militares condenados por rebelión

La Comisión de Agricultura ha ultimado el estudio de las enmiendas presentadas al proyecto de ley de arrendamientos rústicos.—Entre los jefes de minorías se ha repartido el texto del informe del juez especial señor Alarcón sobre el alijo de armas.—Las fuerzas vivas de Asturias profesan contra la campaña derrotista que algunos emigrados españoles vienen realizando en el extranjero.—Otras interesantes noticias

LA ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 31 22.30.

Cotizaciones bursátiles
Francos franceses, 48,40.
Libras esterlinas, 36,05.
Dólares, 7,43.
Liras, 62,90.
Marcos, 2,9375.
Francos suizos, 238,12.
Francos belgas, 171,62.
Florines, 4,97.
Escudos portugueses, 0,329.

Extracto de la "Gaceta"
La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Admitiendo la dimisión al director general de Administración local don Leopoldo Hermida.

Nombrando director general de Administración local a don Carlos Echeguren.

Dictando reglas para la disolución de la Auditoría de Guerra y Fiscalía militar afectada a la Comandancia de Asturias, cuyas atribuciones pesarán a depender de la octava División.

Concediendo representación al ministerio de Agricultura en la Comisión de Coordinación Sanitaria.

Una nota del ministerio de Estado
Esta mañana, al hacer los periodistas la acostumbrada visita al ministro de Estado, éste les facilitó una nota en la que se desmiente que en la conferencia pronunciada en Bruselas por el señor González Lloveras hubiese aludido a España despectivamente.

En Guerra
El señor Lerroux acudió esta mañana al ministerio de la Guerra, en donde estuvo hasta cerca de las dos.

El jefe del Gobierno recibió la visita del general Pardo, al que acompañaba una comisión de generales retirados.

Después conversó don Alejandro con los periodistas, a los cuales manifestó que por la tarde visitará al jefe del Estado, para someter a su firma los indultos de Pedro Alvarez, Lucio Bravo, Hilario Bermejo, Wenceslao García, Benigno Prado y Reyes Oroajo, condenados a muerte por los sucesos de Castilblanco y de los militares Florencio Salameiro y Teodoro Ortiz.

Se refirió luego a la noticia publicada por algunos periódicos, sobre el caso del general Barrera, y dijo carecía de fundamento.

Todavía no se ha resuelto nada sobre el proceso—añadió—y el señor Barrera tendrá que comparecer ante el Tribunal, siendo después el momento de ver si le corresponden los beneficios de la amnistía.

Interrogado acerca de la amnistía.

CRÓNICA JUDICIAL

Delitos de robos y hurto
Ayer se celebró en la Audiencia la vista de una causa por delitos de robo y uno de hurto, instruida en el Juzgado de esta capital, contra Ramón Díaz López.

El fiscal solicitó para el procesado la multa de quinientas pesetas por cada delito de robo, y la de 250 por el de hurto.

Defendió el letrado señor Pérez de Guerra.

Tenencia de armas
Ante el Tribunal de urgencia compareció ayer en la Audiencia, para responder de un delito de tenencia de armas por el que había sido procesado en el Juzgado de Fonsagrada, Domingo Pullido.

El fiscal solicitó la pena de seis meses de prisión dictando el Tribunal sentencia absolutoria.

La defensa estuvo encomendada al licenciado señor Varela Fernández.

Escándalo público
Para responder de este delito, por el que fueron procesados en el Juzgado de Villalba, ocuparon el banquillo de los acusados Josefa Rego y otros.

El representante del Ministerio de la ley, pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor, quinientas pesetas de multa y ocho años de inhabilitación para Emiliano Saavedra, y 250 pesetas de multa para el procesado Magin Saavedra.

Defendió el letrado señor Ramos.

Lesiones
A continuación se vio otra causa por lesiones, procedente del Juzgado de Chantada, contra Manuel González y otro, para quienes el fiscal pidió la pena de un año y un día de prisión.

Hurto
Finalmente se vio una causa por hurto, procedente del Juzgado de Mondoñedo, contra Ramón Corbella y Joaquín Gómez, para quien el fiscal pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Defendió el señor Pérez de Guerra, suslitiyendo al señor López Pérez,

EN INDUSTRIA

El ministro de Industria y Comercio, señor Orozco, al recibir esta mañana a los representantes de la Prensa, dijo, refiriéndose a las negociaciones hispano-francesas, que el asunto era grave.

Espera que podrá llegarse a un acuerdo, pero para ello no hay más camino que el de la igualdad de condiciones.

El Tratado hispano-francés
La Comisión que estudia el Tratado hispano-francés se ha reunido hoy para continuar sus trabajos.

Según parece, Francia insiste en su propósito de contingentar la importación de naranja española.

La firma de los indultos
Esta tarde los periodistas hablaban nuevamente con don Alejandro Lerroux, el cual les manifestó que había celebrado una conferencia telefónica con el presidente de la República, para pedirle hora a fin de someter a su firma los indultos de algunos condenados a la última pena.

El señor Alcalá Zamora me contestó que salía en aquel momento para la Academia de Ciencias Morales, preguntándose si la firma que pensaba llevarle era solamente la de los indultos. Al responderle yo afirmativamente me ha ordenado que se los envíe a la Academia, en donde los firmará.

En cuanto a los otros dos desgraciados—siguió diciendo el jefe del Gobierno—a estas horas habrán entrado ya en capilla.

La Comisión de Presidencia
Esta mañana se ha reunido la Comisión de Presidencia, aprobando varios dictámenes pendientes, entre ellos uno creando la división rápida motorizada, otro relativo a la situación en que quedarán los agentes nombrados por la Generalidad y un tercero reformando el Reglamento de Ferrocarriles.

La Comisión de Agricultura
También se reunió la Comisión de Agricultura que ultimó el estudio de las enmiendas presentadas al proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

La Comisión de Gobernación
La Comisión de Gobernación, ultimó en una reunión celebrada esta mañana el estudio del proyecto de ley Municipal.

Solamente quedaron pendientes algunos extremos relativos a dos bases, cuyo definitivo dictamen se redactará en la próxima reunión.

No pudieron ocuparse del Estatuto de Prensa porque el ministro todavía no ha entregado el anteproyecto.

La ley de Radiodifusión
Una comisión de jefes y oficiales del Cuerpo de Telégrafos, presida por el director general de Telecomunicación, don Ramón Miguel Nieto, visitó esta mañana al ministro de Comunicaciones, para expresarle su agradecimiento por la promulgación de la ley de Radiodifusión.

El señor Jalón dirigió unas frases a los funcionarios, exhortándoles al cumplimiento del deber.

Un diálogo entre Cambó y Royo Villanova
Esta tarde en los pasillos del Congreso, antes de comenzar la sesión, coincidieron en un grupo los señores Cambó y Royo Villanova.

El jefe de la Lliga, dirigiéndose al diputado agrario, le dijo: —Por ahora no habrá variación en el Gobierno. Me parece que usted no será ministro hasta que gobierne yo.

El señor Royo Villanova le contestó sonriendo: —Tal como se están poniendo las cosas créame usted que no lo considero imposible.

El informe del señor Alarcón
El oficial mayor del Congreso repartió esta tarde entre los je-

EN GUERRA

Las distintas memorias parlamentarias el texto del informe remitido a las Cortes por el juez especial señor Alarcón, sobre el alijo de armas y las bombas que se arrojaron en Lisboa el año 1934.

Parece ser que ha quedado demostrado que dichas bombas eran de fabricación española.

El día 12 del próximo mes de febrero se reunirán los jefes de minorías, para decidir si se ha de nombrar una comisión especial encargada de esclarecer los hechos y depurar todas las responsabilidades.

Un ruego a don Honorio Maura
El diputado monárquico don Honorio Maura tiene el propósito de dirigir un ruego al ministro de Estado, señor Rocha, sobre la posesión de la isla La Pasión, situada en el Pacífico, que perteneció a España desde tiempos de Pizarro y en la cual se ha establecido Francia.

Dicha isla es en la actualidad de gran interés, por servir para instalar en ella una magnífica base de dirigibles.

Comunicando un acuerdo del Tribunal de Garantías
Un funcionario del Tribunal de Garantías Constitucionales, estuvo esta mañana en la Carcel Modelo, con objeto de comunicar al señor Companys el acuerdo desestimando el recurso interpuesto contra la ley suspendiendo la vigencia del Estatuto.

OTRAS NOTICIAS

Las joyas de la ex infanta Eulalia
Un periódico de la tarde dice en su número de hoy que la ex infanta Eulalia daba por perdidas sus alhajas al salir de España, alegando que en los edificios que habían sido residencia de la familia real existía gran desorden.

A pesar de esta creencia injustificada, la ex infanta ha entrado en posesión de todas sus joyas, que al proclamarse la República fueron depositadas en el Banco de España y quedaron afectadas por la confiscación.

Una estadística sobre el paro obrero
Se ha publicado la estadística oficial del paro obrero cerrada en 31 de diciembre último.

En dicha fecha el número de obreros que estaban en paro total alcanzaba la cifra de 406.743 y en paro parcial 261.115.

Vista de una causa
El día 5 del próximo mes de febrero se celebrará el Consejo de guerra contra los encartados en los sucesos revolucionarios del barrio de la Prosperidad.

Un barco en peligro
Las Palmas.— Varias estaciones radiotelegráficas han captado señales de socorro que lanzaba el barco pesquero "Mar-Domingo A", que su pareja "Mar-Domingo B" han embarrancado a 25 millas al Sur de Cabo Jubay.

Varios barcos han salido en auxilio de los naufragos.

A última hora se recibió un nuevo radiograma del "Mar-Domingo A", diciendo que parte de la tripulación había logrado ponerse a salvo en uno de los botes salvavidas, llegando a tierra sin novedad; pero quedan todavía algunos a bordo de los buques, por haber sido arrebatada por el temporal otra de las lanchas auxiliares.

Un matrimonio atropellado por un automóvil
Ferrol.— Esta tarde en las cercanías de esta población, un automóvil que marchaba a gran velocidad arrolló a un matrimonio.

Luisa Prego, resultó muerta, y su marido, José Reigada, sufre heridas gravísimas.

Reunión de fuerzas vivas
Oviedo.— Hoy se ha reunido en la Diputación los miembros de las comisiones gestoras provincial y municipal, con varios diputados a Cortes y las fuerzas vivas de la capital, para protestar contra las campañas tendenciosas que vienen realizándose en el extranjero y contra las vi-

Carbón Antracitas para calefacción
A 5'00 los 50 kilos
Miño. 34 Teléfono. 180

Las estancias de los enfermos pobres de la provincia en el Hospital municipal

Gran Peluquería QUIJADA
Se hace la permanente por seis pesetas

LIMOSNA

La solicita una pobre mujer que dió a luz estos días y se encuentra sin recursos. Vive en la Ruauueva, número 73.

Las personas caritativas harán una buena obra socorriéndola.

Alfredo MUNIZ
(Prohibida la reproducción)

1935 PROGRESO

Teatro Círculo de las Artes

GRAN COMPAÑÍA DE REVISTAS
FRANCISCO MEJÍAS
SARA FENOR

Hoy, Viernes, 1.º de Febrero
DESPEDIDA DEFINITIVA
TARDE: A las 7'15.
ESTRENO de la Revista, REFORMADA, de Paradas y Giménez, música de ALONSO,

LAS CORSARIAS

NOCHE: A las 10'30.
ULTIMA FUNCION No apta para señoritas
ESTRENO de la humorada PELIAGUDA con rizos de vodevil y PATILLAS de revista, en tres actos (el primero y segundo representados sin interrupción), divididos en trece cuadros y apoteosis, de J. Silva Aramburu, música del maestro José Padilla.

CON EL PELO SUELTO

ES CENAS MUSICALES
Los ganchos de la gomina.—Las barberas de Sevilla.—Las Taurinas.—Barón Dandy.—Los Perfumes Orientales.—Schotis.—Muñecos.
Boquerones y Apoteosis.
Pareja de baile: América Fuentes y Salvador Sentís
La acción en Madrid. Epoca actual
MAGNIFICA SASTRERIA Y DECORADO
Con el pelo suelto No apta para señoritas
ES UNA REVISTA

MANANA-MONUMENTAL

Frederic March y Miriam Hopkins, en

El hombre y el monstruo

LA LEY DE LA FRONTERA

PRONTO

YO, TU Y ELLA por CATALINA BARCENA

KING-KONG

Gran Café - Bar Mercantil

- Palacio de las variedades -

HOY, viernes, grandioso acontecimiento
Debut de la notable agrupación
:: FANTASIO ::
formada por 12 eminentes artistas
Espectáculo moral, artístico y divertido, propio para familias.
3 grandes secciones todos los días
Programa para la primera sección: LA CUERDA FLOJA
Canciones por las artistas de la Compañía ROSA de ILLANA y VICTORIA PONCE DE LEON.
A las 7 1/2.—Programa completo: MAS ALLA del AMOR
A las 10 1/2.—Programa variado.

CLINICA DE SANTO DOMINGO
- Benito A. Gómez -
MEDICO-CIRUJANO
EX-PROFESOR AYUDANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SANTIAGO. EX-ALUMNO INTERNO DEL GRAN HOSPITAL DE SANTIAGO
RAYOS X-RAYOS ULTRAVIOLETA ETC.
EN ESTA CLINICA SE PRACTICAN TODA CLASE DE OPERACIONES POR PERSONAL COMPETENTE
P. de Santo Domingo 8 pral. Teléfono 208
LUGO

Las fiestas de San Blas en Otero de Rey

Otero de Rey.—Los días 3 y 4 del próximo mes de febrero se celebrarán en esta villa las tradicionales fiestas en honor a San Blas, abogado de las enfermedades de la garganta, con cuyo motivo acudirán al pie de dicho Santo muchas personas que le han ofrecido su visita y limosnas, como premio a enfermedades que ha curado.
El día 3 se celebrará misa solemne a las doce y a toda orquesta, y terminada que sea, un R. P. pronunciará un sermón en el cual hará resaltar las virtudes del Santo que se festeja, seguidamente la banda de Astariz ejecutará varios baillables para que el elemento joven que ha de ser numerosísimo se divierta.
Por la tarde y en la plaza del Ayuntamiento se celebrará una animadísima romería amenizada por la ya citada banda de Astariz, la que promete estar currísimas, según es de costumbre. Habrá infinidad de jóvenes que lucirán bonitos disfraces y se instalará una sorprendente iluminación la cual durará hasta las doce de la noche.

El día 4, por la mañana, a las once, misa solemne, en honor al mismo Santo y por la tarde y noche, igual que el día anterior.
La Comisión

Clinica Médica - Quirúrgica - de -
Jesús Sarmiento
EX-INTERNO DE LAS CLINICAS DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO
MEDICINA GENERAL, ESPECIALISTA EN PARTOS, ENFERMEDADES DE LA MUJER Y NIÑO
Manuel Becerra, 29 LUGO

IMPORTANTE
Por cambio de residencia, urge traspaso comercio ultramarinos. Sitio céntrico, grandes beneficios. Dirigirse AGENCIA REIJA, García Hernández, 27-primero. Telf. 29, Lugo.

CAFE-BAR IDEAL
Atendido por señoritas. Orden moralidad en el servicio. Artículos de marca. Precios módicos.
Calle de la Cruz, 16. Lugo

REMITIDO

Revisión de rentas de arrendamientos urbanos
La anunciada ayer en el Juzgado municipal de este término por el presidente de una Sociedad de recreo, en la que abundan propietarios de esa clase de fincas, produciendo al hacerse pública, el consiguiente optimismo entre la mayoría de los inquilinos de esta capital, quienes hasta la fecha, seguramente por juzgar algo informal la impugnación de aumentos posteriores a la publicación del real decreto de 21 de junio de 1920, regulando el precio de los alquileres de las viviendas, no se resolvieron a combatir sus propios actos, pues que eso significaba la pretensión judicial de reducción de rentas voluntariamente aceptadas.
Lo paradójico es que esos delicados reparos y esa razonable resistencia a impugnar precios convenidos cuando el tope ya existía, sean los mismos propietarios los que se encarguen de borrarlos en redondo.
Y nada más mientras el asunto no cristaliza.
EL PROGRESO no está afiliado a ningún partido político.

De Enseñanza

La libertad humana

Ya no duda nadie de que el individuo tiene libertad para perfeccionar y llegar, por tanto, a alcanzar el bienestar individual y el de la sociedad. El conseguir por nuestra propia iniciativa el horizonte anhelado, mejora y conquista de nuestras comodidades, es sólo por la justa retribución y galardón a todos los sacrificios. Pero, en cambio, tampoco duda nadie, de que si los medios de que nos valcamos no son los apropiados, tampoco el fin no responde a lo apetecido.
Como lo mismo en el niño que en el adulto—cuando éste es cerril—no hay elaboración intelectual, ni propósito deliberado, nunca se puede ejecutar con acierto los actos.

El proceso que siguen los actos racionales no son más que efecto del pleno dominio del ejercicio intelectual, cuando la voluntad tiene un valor concreto. Compáre en su "Curso de Pedagogía", dice: "El animal y el niño se determinan ciertamente por sí mismos. En él, como en el animal, la acción, por espontánea que sea, no es dueña de sí misma, es provocada por el deseo ciego, por la necesidad irresistible, no es más que una pálida imagen de la verdadera libertad humana que reflexiona, que calcula, que sabe a donde va y que se gobierna por sí misma".
Si hay individuos que se consideran sin libertad suficiente, tengamos caridad de aconsejarles que reflexionen un poco más, y cuando les domine una pasión, un deseo perjudicial, que procuren desvanecerlo con otro opuesto para controlarlos y ver los efectos de unos y otros.
Dice una definición escolástica: "facultad electiva de los medios, siempre en orden al fin". Libertad, sí, pero, ¿quién les ha de librar de sus vicios si es su única ilusión?...

La escuela, centro regenerador de nuestra decaída sociedad, es la única que puede hacerlo. Como mi norma es fugarse lo que no está bien, y en cuanto me es posible señalar los medios, ahí va todo cuanto dejo trasero por si alguno aprovecha la idea para hacerlo mejor.
José Díaz TEJERO
Boizán (Villalba), enero 1935.
Aviso importante
En el Consejo Local de Primera enseñanza se hallan, para ser recogidos y firmar el recibo:

bo, los folletos de Escalafón de las compañeras de carrera de La Coruña, Castro-Mellán, Nardela y San Roque, Lugo (Ruaneuva, 38) enero de 1935.
El presidente, Amador F. Carral.
Modificaciones en el Reglamento de Escuelas Normales
La "Gaceta" inserta una orden de Instrucción pública, haciendo determinadas modificaciones en el Reglamento de Escuelas Normales.
La parte dispositiva de dicha orden dice así:
1.º Al artículo 26 del citado Reglamento se añade un tercer párrafo, redactado en los siguientes términos:
"Todos los Profesores, en sus respectivas materias, organizarán cada quince días una lección modelo en una Escuela primera, cuyo desarrollo estará a cargo de los Profesores mismos o del alumno a quien ellos indiquen. Presenciarán la lección modelo todos los alumnos del curso correspondiente, a fin de que, reunidos con el Profesor, discutan, bajo todos los puntos de vista pedagógicos, la forma en que la lección fué desarrollada."
2.º Se suprime el párrafo cuarto del artículo 27, que comienza "Un día de cada semana...".
3.º El artículo 28 queda redactado en los siguientes términos:
"Cada Escuela normal, al empezar el curso, establecerá cuanto concierne a estas prácticas, en las cuales los alumnos han de vivir plenamente la realidad escolar durante quince jornadas escolares completas. El primer curso hará las prácticas a partir del primer día lectivo de la segunda quincena de Enero y se dividirá en dos grupos, de manera que mientras el primero asiste a las Escuelas primarias durante quince días, mañana y tarde, el segundo continúe la asistencia a las clases de la Escuela normal; invirtiéndose después los términos, a fin de que mientras el segundo practica otros quince días, el primero asista a las clases teóricas, repositando con él los Profesores el trabajo desarrollado durante terminadas las prácticas del primer curso, iniciará las suyas el segundo, y a continuación de las de éste se desarrollarán las del tercero, organizadas en todos los casos dividiendo cada curso en

Gran Café Bar Unión

PUERTA DE LA ESTACION
Sala de espectáculos que presenta los mejores números de...
Hoy, gran éxito de la bellísima bailarina
Flor de Mallorca
Brillante actuación de la encantadora canzonera
Angelines Lorenzo
PRONTO, NUEVOS E IMPORTANTES DEBUTS

AGOTARA

HOY A LAS 10 3/4 las localidades del espacioso TEATRO CIRCULO
La insuperable REVISTA
NO APTA PARA SEÑORITAS
CON EL PELO SUELTO
música del maestro PADILLA
LE PROPORCIONARA EL RATO MAS AGRADABLE DE SU VIDA, CON LAS AGUDEZAS DE SU LIBRO, LA SELECTIVIDAD DE SU MUSICA, Y LA ESPLÉNDEZ Y SEDUCCION DE LAS BELLAS QUE INTEGRAN LA COMPANIA DE REVISTAS DE SARA FENOR.

dos grupos, actuando cada uno de ellos con la duración y en la forma indicadas para el primer curso.

Para los maestros que se hallen en incompatibilidad con el vecindario
También inserta la "Gaceta" una disposición dictando normas relativas a los maestros que se hallen en la situación de incompatibilidad con el vecindario, cuya parte dispositiva es la siguiente:
4.º Se considerarán incompatibles con el vecindario aquellos Maestros que, previa formación del oportuno expediente por la Inspección provincial de Primera enseñanza, la Dirección general reconozca que se hallan en tal situación.
5.º Si en el expediente aludido resultaren cargos contra el Maestro, a la vez que se declara a éste incompatible, se le impondrá el castigo que corresponda, con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente.
6.º Reconocida la incompatibilidad por la Dirección general, se dará cuenta a la Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia, para que dentro del plazo de quince días, si hubiere vacante, nombre esta oficina al Maestro incompatible para otra Escuela de censo análogo a la que desempeñaba.
Si la Sección administrativa no dispusiera de vacantes en las condiciones referidas para ser adjudicada al Maestro incompatible dentro del plazo de quince días a que el Decreto de Diciembre se refiere, se dará a las órdenes de la Sección provincial; pero en caso de no haberse producido a partir de la fecha de reconocimiento la incompatibilidad, si fuere culpable el Maestro, pasado este tiempo vendrá a solicitar, inmediatamente, Escuela en otra provincia.
El plazo de sesenta días que se refiere en el párrafo anterior, comenzará a contarse a partir del día de la publicación de la resolución que recayere en el sentido de las disposiciones del Estatuto vigente.
Si la incompatibilidad no fuera imputable al Maestro, no habiendo vacantes de las referidas, para la que pudiera ser nombrado, continuará a las órdenes de la Inspección hasta que produzca.
Estos Maestros quedan facultados para optar a vacantes de censo análogo a la que desempeñaban, se produzca provincia distinta de aquella que actuaron.
7.º A efecto de comenzar el traslado, en sus distintos centros, y siempre que la incompatibilidad no tenga su fundamento en el Maestro y si en el vecindario, los servicios prestados en la Escuela de la que se trata, cuando se trasladara, no tiempo que haya estado en las dependencias de la Inspección, se imputará a los que preste en la Escuela de la que se le adjudique."

Información regional

La adquisición de explosivos
La Coruña.—El gobernador civil publicó en el "Boletín Oficial" un circular diciendo que se declaran caducadas las instancias solicitando permisos para adquirir explosivos, presentadas en el Gobierno con anterioridad a la fecha en que ha sido levantado el estado de guerra en esta provincia y que no hayan sido despachadas; pudiendo, desde luego, reproducirse la petición por los trámites reglamentarios.
Un homenaje al alcalde
El Ferrol.—Un grupo muy numeroso de amigos del alcalde de esta ciudad, don Segundo Cotovad, desearon de tributarle un homenaje de simpatía y adhesión como delegado gubernativo, adquirió por suscripción, un valioso bastón de mando, atributo de la autoridad.
Le será entregado, después de una comida íntima que se ofrecerá mañana a las dos de la tarde, en el Ideal Room.
Del atraco de Vidán
Santiago.—Desde el domingo la noche se halla detenido calabozo de Seguridad José rez López, de cuarenta y tres años, viudo, labrador, vecino de Lugo, ayuntamiento de Lobio (Orense), cerca de la frontera portuguesa, al que se le atribuye haber participado en el atraco de Vidán, el día 1.º de febrero último, hallándose en su domicilio, en su finca, en una parcela de la Guardia por creerlo complicado en el atraco que costó la vida a don tantino Villaverde.
Dicha pareja le condujeron esperando allí el cobertizo para conducirle a Vidán, de la que se le atribuye haber participado en el atraco de Vidán, el día 1.º de febrero último, hallándose en su domicilio, en su finca, en una parcela de la Guardia por creerlo complicado en el atraco que costó la vida a don tantino Villaverde.
A este individuo cuyos apellidos coinciden con el que falta por detener en el atraco de Vidán, le confundieron el tal atraco, nada menos tenerlo por jefe de la banda.
Manifiesta el detenido que tuvo algún tiempo en Pontevedra como panadero y también en Lugo, como cortador de canchales, hace trece años regresó a su país y que hace cuatro años, viudo, dedicándose a la agricultura, pues le quedaron en su posesión algunas tierras en Pontevedra.
Catedrático para el Instituto de Pontevedra.—Ha sido nombrado catedrático de Lengua el Sr. D. Manuel Echave Susaeta.

Valbanera Balsa de Tabernero
Profesora en partos y practicante en Medicina y Cirujía
Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago
Ex comadróna de las sociedades benéficas del "Apóstol" y «Clases Laboriosas»
LAVADOS E INYECCIONES
Asistencia dentro y fuera de la población
Consulta de 3 a 5
San Pedro, 25 y 27-2.º-Tel. 219

Sanatorio Quirúrgico
Jose María Fenollera Velón
CIRUGIA GENERAL Y GINECOLOGIA
Ex alumno interno por oposición del Hospital de Santiago. Premio extraordinario de la licenciatura.
Ex ayudante de los Dres Gómez Ulla y Varela Radio de Madrid etc.
Consulta de 10 a 1
Avenida de Moret 11-duplicado principal

Gran Peluquería Higiénica
La mejor instalada en Lugo - Calefacción central
LIBERTAD, 14, PRIMER PISO
Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones - Eléctrica permanente - Belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melenas.
Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiene - Seis sillones americanos, seis - Discreta y hábil dependencia.
Calle de la Libertad, 14 (antes Reina), primer piso (enfrente de la joyería de Manso). Teléfono, 120.

Lea Vd. EL PROGRESO

Peletería Jáñez

San Pedro, 16 LUGO

Cuenta con cortador-peletero, especializado en este difícil arte

Pieles de todas clases para confecciones, desde el astrakan, & & marta, etc., al popular rasé. & &

Abrigos y chaquetas piel sobre medida, modelos actual & & moda y propios. & &

Señora, no compre chaquetas o abrigos piel, procedentes de liquidaciones y saldos-modelos anticuados, pasados de moda, sin calidad ni garantía alguna.

PELETERIA JÁÑEZ, confecciona chaquetas piel sobre medida & & desde 85 pesetas & &

SAN PEDRO, 16 TELÉFONO, 112 LUGO

Página Agro-pecuaria de EL PROGRESO

Fomento de la cría de palomas

II y último

Alojamiento. — El alojamiento de las palomas recibe el nombre de palomar. Se construye, lo general, en la parte alta de los edificios, pero también puede hacerse en lugares bajos, como el pavimento no sea demasiado húmedo. Se adopta menudete de cemento, porque la humedad presenta un triple inconveniente: dejarse horadar por los insectos de los animales dañinos, por los insectos y ser difícil de limpiar. Se ha discutido sobre si la mejor forma de palomar es la cuadrada o la cilíndrica. Es igual, pero se debe procurar que el palomar se halla asentado sobre el suelo, debe rodearse de una cornisa que impida en la parte externa el acceso de los animales trepadores y dañinos, proporcionando al mismo tiempo un paso cómodo a las palomas. Se determinará que la edificación del palomar miré a medio del levantado, para evitar los vientos del norte y recibir los rayos del sol durante el mayor tiempo posible. Dispondrá de estancias prácticas para evitar las salidas de los pichones antes de tiempo y que por la noche se cerrará para que no pisen las aves de rapiña. La superficie o tejado, será muy sólida para las palomas destruyan el nido.

La cuestión más importante de la cría de palomas es la de los nidos. Pueden construirse en oquedades practicadas en la pared o por cualquier otro medio, pero necesitan anchura suficiente para que las palomas puedan entrar y salir con comodidad y disponer en la parte exterior de un reborde para que puedan pasar.

Las ratas en casi todas las localidades son muy abundantes y gustan sobremedida de los pichones, por lo que conviene limpiar la primera serie de nidos a una altura inaccesible para estos roedores.

Para evitar que los pichones, al contar pocos días, puedan verse de los nidos, se previene en la vallita en el exterior de los nidos, no debe hacerse su cama de las palomas, que prefieren construir por sí mismas. En el caso de esto, bastará colocar un parto en un rincón del palomar. Allí irán a tomarlo las pa-

lomas para disponer cómodamente el interior de su nido. Como el padre cuida de un pichón y la madre de otro, doblándose las parejas, hay que prevenir doble número de nidos.

Alimentación. — El salvado y toda clase de granos, sirven para alimentar las palomas. Las domésticas, aunque buscan como las torcaes su alimento fuera, es necesario darles un suplemento de alimentación que se puede reducir en verano. El sitio y hora de alimentarlas debe ser siempre el mismo. Las aves deben ser una por la mañana y otra a última hora de la tarde, pues las palomas tienen a costumbre de dormir durante las primeras horas de la tarde.

Cebadura. — Como al mes las palomas se encuentran en estado de ser comidas, pocos se ocupan de su cebadura. Si se las quiere engordar puede emplearse el trigo de otras aves, sin olvidar la quietud y oscuridad que, combinadas con una buena alimentación, dan resultados magníficos de ejemplares cebados.

Enfermedades. — La hinchazón del buche, la calentura continua, la gata, las llagas, la peña, el piojillo, las viruelas y otras muchas no clasificadas, son las enfermedades principales y más generalizadas en las palomas. Casi todas esas enfermedades son debidas a la desidia del criador, especialmente el desarrollo del parásito, debido a la escasa limpieza. Las palomas enferman más de jóvenes que de viejas. Esas enfermedades se combaten con los medios preconizados para otras clases de aves.

Productos. — Se reducen a la carne y a la palomina, pues la pluma, por demasiado corta, no sirve para nada. La carnes dura y solamente rinde algún producto de la del pichón, que es tierna y fácilmente digerible. La palomina es la materia excrementicia de las palomas y constituye, después del guano, el mejor abono conocido. Su conservación se hace reuniéndolo en un montón y cubriéndolo con tierra hasta el momento de ser utilizada.

José M. Romero ESCACENA
Veterinario

Selección de la raza para una producción remuneradora del huevo de consumo

La gallina ponedora debe producir el máximo de huevos en el menor tiempo y al precio mínimo de coste.

La raza de gallinas de mejor rendimiento es la Leghorn blanca.

Con la Leghorn han podido obtenerse otras razas, principalmente la Wyandotte, en algunos casos de puesta, pero los beneficios que estas razas producen fueron siempre inferiores al obtenido por la Leghorn, todo porque, siendo de mayor peso, requieren mayor cantidad de alimento, lo que naturalmente que el precio de coste del huevo sea más elevado.

Aconsejamos, pues, la elección de la Leghorn cuando el objeto de la explotación agrícola sea exclusivamente la producción del huevo de consumo. Esto ocurre en algunas ocasiones, al agricultor le interesa al mismo tiempo la calidad de la carne, no vacilamos en recomendar la Wyandotte blanca, que reúne las dos condiciones y debe dar completa satisfacción.

Con una condición, sin embargo: que la Wyandotte, como

la Leghorn, pertenezcan a una casta de gallinas que hayan sido escrupulosamente seleccionadas desde el punto de vista de la puesta y del peso de los huevos.

Para llegar a organizar una explotación como aquí preconizamos, haremos algunas indicaciones que podrán servir de guía: la primera condición es no comprar sino gallinas que procedan de razas seleccionadas, pues estas son las que únicamente pueden asegurar el éxito. En su primer año de puesta es cuando las gallinas producen mayor número de huevos.

Operaciones del injerto en los agrios

La calidad de los frutos producidos por los limoneros es un carácter transmisible por medio del injerto. Las experiencias demostraron que la presencia de árboles improductivos en los agrios es debida a que no se han propagado las variaciones vegetativas de este carácter. Esto revela la importancia que tiene la selección ciudadana cuando se trata de hacer injertos en los agrios en evitación de utilizar razas improductivas.

Las hojas de los ramos estériles se diferencian en su aspecto desde las ramas normales.

L. BRETIGNIERE

La lucha contra las malas hierbas

La lucha contra las malas hierbas debería ser objeto constante de la atención del cultivador; basta reconocer el campo de abril a junio para darse cuenta de que las malas hierbas de todas clases contribuyen en una gran parte a reducir los rendimientos.

La mala hierba absorbe el agua del suelo, y muchas tierras no conservan la suficiente para asegurar un completo desarrollo a las plantas cultivadas. La mala hierba retira del suelo elementos nutritivos de que se ve privada la buena planta; con grandes condiciones para arraigar en el suelo, la mala hierba crece con suma rapidez y absorbe los elementos asimilables, es decir, los que en la mayoría de los casos deciden la suerte de una cosecha. La mala hierba puede ser muy desarrollada, con hojas grandes, tallos ramificados; en una palabra, con medios extraordinariamente poderosos que le permitan ahogar la planta cultivada.

Conviene, pues, emprender una lucha sin tregua; precisarse estar bien convencido de la necesidad de esta lucha para estar alerta e intervenir. Debe tenerse bien presente que toda mala hierba que no se destruya, forma o desarrolla órganos que favorecen su propagación y expansión, que facilitan su enraizamiento y que harán de ella un enemigo más peligroso, de más difícil supresión.

El campo es un lugar cerrado en el que conviven los indígenas, es decir, las malas hierbas, y los forasteros o extraños, las buenas plantas; aquellas están en casa, en el medio elegido por ellas, en relación estrecha con la naturaleza del terreno, su grado de humedad, el clima; incluso en algunos casos han modificado sus formas y su manera de vivir para adaptarse perfectamente.

Las buenas plantas se cultivan, en algunas ocasiones, desde muy antiguo en el lugar; más generalmente, y cada día con mayor frecuencia, son nuevas en su especie o en su variedad; llegarán o no a adaptarse. Nadie puede, en efecto, asegurar de una manera absoluta, la suerte que puedan correr según las condiciones y circunstancias del año. La buena planta tiene una infancia muy delicada, está aislada, lucha contra otras buenas plantas, sus vecinas, que tienen las mismas necesidades; las estaciones del año pueden causarle daño, y si no se le defiende, es probable que sucumba o por lo menos que se debilite: un cultivo débil al principio es muy raro que pueda llegar a ser un cultivo productivo.

Teniendo esto en cuenta, antes de abandonar los campos de cultivos de escaarda, reflexionese bien ante los terrenos de cereales, que son bien escasos los verdaderamente limpios, y empiecen los rastros tan pronto se haga la siega; no se vacile tampoco en pasar unas horas más entre las remolachas, las patatas, etc., si algunas amapolas, mostaza de los campos, azulejos, hubieran sido perdonadas por la azada.

El buen agricultor no es precisamente el que emplea abonos o compra semillas seleccionadas; el buen agricultor, aquél a quien se debe tomar como ejemplo, es el que tiene su campo limpio y con derecho por ello a permitirse ser generoso en abonos y en plantas seleccionadas. Con un terreno limpio caben todas las posibilidades; con un terreno sucio, las desespejan suceden las más de las veces a las esperanzas que una buena cosecha hubiera hecho concebir.

L. BRETIGNIERE

La electricidad en las Granjas Agrícolas

Una Compañía norteamericana ha renovado en estos últimos meses sus instalaciones agrícolas en una granja. En mayo último, fué visitada ésta por numerosas personas interesadas en las aplicaciones de la electricidad a la agricultura.

La granja está dividida en dos secciones: los edificios principales, en donde se aplica la electricidad a las industrias lácteas y la sección experimental, con un taller como centro, en la que se contrasta la teoría con la práctica. Una de las ventajas más obvias de la electricidad en las granjas, es la de su empleo como iluminante, y en la granja que nos referimos, todos los patios y edificios están alumbrados eléctricamente. La vacueta está provista de equipos de alumbrados a prueba de empolvamiento y de un calentador de agua eléctrico que suministra todo el agua caliente necesaria para la limpieza del utensilio de la lechería.

Las descremadoras y mantecas, están movidas eléctricamente. En los establos, se emplea una ordeñadora eléctrica, de tipo muy reciente y el vacío parcial necesario para esa operación, se obtiene por medio de una bomba situada en un local inmediato.

Uno de los más interesantes artificios de las instalaciones eléctricas, es el empleado para acondicionamiento del heno en el almair. Cuando se levanta un almair, se dejan cámaras, en las cuales se fuerza el aire por medio de ventiladores eléctricos. Con el auxilio del aparato se hace posible, en el mismo día, cortar, transportar y almacenar el heno, sin tener que dejarlo al aire para que se ore, con riesgo de que sobrevenga la lluvia antes de que esté en condiciones de almacenarse. El heno acondicionado eléctricamente es de excelente calidad.

En otra parte de la granja, quizá la más interesante, se calienta el suelo eléctricamente con objeto de acelerar la madurez de las frutas y legumbres. La corriente circula en cables enterrados cerca de las plantaciones; los cuales radian el calor necesario para las plantas.

Entre otros experimentos coronados por el éxito, citaremos uno de interés particular: el aumento de la producción de la miel de abejas mediante la calefacción e iluminación eléctrica de las colmenas.

La sangre de los mataderos en la alimentación de los animales

Por su composición, que es semejante a la del organismo animal y por su gran proporción en materias nitrogenadas, la sangre es un alimento capaz de dar grandes servicios en los casos de producción intensa. En cambio, puede llevar gérmenes de enfermedades y entonces se descompone rápidamente y su conservación, por ende, se hace difícil.

El doctor Ganduchau propone, para tratar la sangre, el procedimiento siguiente:

Una vez obtenida en el matadero se le agrega vinagre y azúcar, se la siembra una levadura alcohólica y se la pone en la temperatura óptima para este cultivo puro. La fermentación empieza pronto y activamente y origina un producto de gusto especial, agradable y que se conserva bien. Como no ha sufrido ningún calentamiento, las proteínas, diatamas y vitaminas, conservan todo su valor.

Tratada de esta manera, la sangre constituye un producto agradable y nutritivo en alto grado; a ratas jóvenes se les dió una vigésima parte de su ración diaria y se desarrollaron dos o tres veces más pronto que las que servían de testigo; ganaron diariamente en peso de veinte a treinta gramos, mientras que las testigos sólo aumentaron a razón de diez gramos por cabeza y día.

Hay que hacer notar que el efecto estimulante sobre el crecimiento no pase de la primera semana, pero el aumento adquirido se mantiene; esto se atribuye a la formación de los tejidos porque la sangre ha conllevado y humores con cantidades suficientes de ácidos nitrogenados, hierro y vitaminas, que faltaban o eran insuficientes en la ración habitual.

TRASPASASE
establecimiento ultramarinos y comidas, muy acreditado, sitio concurrido. Diríjase a AGENCIA RELJA, García Hernández, 29-primero. Telf. 29, Lugo.

La cosecha mundial de trigo en 1934

La producción mundial de trigo de 1934, excluida Rusia, es inferior, no solamente a la de 1933, sino que resulta la más escasa desde 1924. La evaluación oficial de Rusia no se conoce aún, disponiéndose tan sólo de informaciones contradictorias. Al parecer, ha sido muy irregular en varios sitios, y en conjunto parece acercarse a una cosecha media, tal vez, sin alcanzarla completamente.

El grupo de los países exportadores anuncia una cosecha total inferior, no solamente a la muy reducida de 1933, sino a todas las producciones de la postguerra y también a las medias del período pre-bélico. La producción total de los países importadores, aunque sea inferior a la de los dos años precedentes, queda aún abundante, resultando muy superior a todas las cosechas obtenidas anteriormente.

Aunque teniendo en cuenta los "stocks" muy elevados, existentes en los países exportadores a comienzos de la campaña, los excedentes mundiales exportables resultan inferiores en 52 millones de quintales, o sea, en 16 por 100 a los del año pasado, siendo los más bajos de los diez últimos años. En efecto, se estiman en 274 millones de quintales, de los cuales 178 millones de "stocks" exportables de la cosecha anterior y solamente 96 millones de la de 1934.

Las necesidades probables de los países importadores se estiman por el contrario, algo más importantes que las de 1933-34, previniéndose un aumento de nueve millones de quintales en la demanda europea, y de ocho millones de quintales en la de los países importadores extra-europeos, respecto de las necesidades mundiales de exportación se estiman en 166 millones de quintales, contra 149 millones exportados en 1933-34.

Comparando las necesidades de los países importadores durante la campaña en curso (166 millones de quintales) con las disponibilidades exportables de los super-productores, resulta que el excedente exportable de la cosecha de 1934 (96 millones de quintales) es insuficiente para cubrir la demanda probable de los países importadores. De donde se infiere que será necesario deducir de los "stocks" de la cosecha anterior (178 millones de quintales) una cantidad de unos 70 millones de quintales.

Sobre la base de dichos datos, se puede llegar a la conclusión de que los "stocks" exportables, que a comienzos de la campaña eran de 178 millones de quintales (total que representaba la acumulación más considerable de excedentes registrada hasta ahora, después de la de 1933, que se elevó a 188 millones), sufrirán durante la campaña en curso una reducción muy importante, que se estima en 70 millones de quintales, de manera que al primero de agosto de 1935, el total de "stocks" sería tan sólo de 108 millones de quintales.

Existe, pues, una probabilidad de un mejoramiento positivo de la situación de los "stocks" (cuando aumento fué incesante después de 1928), aunque sea como consecuencia de una circunstancia excepcional, como ser la sequía desastrosa norteamericana de la primavera pasada; dicho mejoramiento constituye un hecho importante, pero, para poder considerarlo sin preocupaciones la situación del mercado del trigo, sería necesario que la posición estadística de los "stocks" quedase durante los años futuros, por lo menos, estacionaria alrededor del nivel que se espera alcanzar a fines de esta campaña.

La cinematografía como medio de divulgación agrícola

La pantalla animada, incomparable intérprete de la Naturaleza y de la ciencia, tiene como medio de enseñanza y divulgación una superioridad manifiesta para laborar en favor de la educación social, no sólo por la facilidad de su empleo, variedad, riqueza y exactitud de sus enseñanzas, sino porque resuelve el problema de la divulgación rápida y segura en las poblaciones rurales donde no existen bibliotecas y el número de analistas es todavía más grande. Estas razones han prevalecido en 22 naciones europeas y americanas que han establecido el servicio oficial de Cinematografía Agrícola. Francia, Alemania, Bélgica, Canadá, Argentina y Chile, el servicio ha adquirido extraordinaria importancia; pero merece estudio especial lo que se ha hecho en los Estados Unidos, Rusia e Italia, que son los países que figuran a la cabeza de estas cuestiones.

En Norte América se han creado multitud de entidades privadas que disponen de numerosas cintas de interés local y general; además, en el Ministerio de Agricultura dependiente de la Dirección General de Agricultura extensiva, funciona "Le Motion Picture Service", que tiene editadas centenares de películas agrícolas.

La organización burocrática complementaria de la realización de películas, está compuesta por cinco direcciones: de Administración, de Investigación, de Información, de Producción y de Laboratorios. Todas, cumplen la misión de sus respectivas denominaciones y están dotadas del personal necesario para que las enseñanzas puedan llegar oportunamente a los lejanos rincones de la nación, dando a conocer los resultados conseguidos en investigaciones de técnica y economía agrícola y divulgando entre los agricultores todas las cuestiones que se consideren convenientes al interés general del país.

También en Rusia, la acción oficial se preocupa preferentemente de la enseñanza y divulgación agrícola, y el Gobierno ha instituido "la Sección Agrícola Cinematográfica de documentación y propaganda".

En Italia, el régimen fascista, siguiendo un método dietatorial ha concedido la organización de este servicio a una entidad particular protegida por el Estado, que se denomina "L'Unione Cinematográfica Educativa" que tiene un capital inmenso, gracias a que el Gobierno italiano ha declarado obligatorio en todos los "cines" del país la inclusión en su programa diario de una película cultural.

Con estos medios económicos excepcionales ha sido tan grande la intensificación de la propaganda cultural y educativa entre los campesinos, que durante el pasado año, varios "cinemas" ambulantes, instalados en autocamiones construidos expresamente han recorrido constantemente el territorio nacional. El éxito logrado por la conocida película "La batalla del grano", que consiguió aumentar en poco tiempo la producción media por hectáreas de nueve a quince quintales de trigo, es la mayor demostración de que las producciones cinematográficas constituyen el medio más eficaz para enseñar a los campesinos los nuevos métodos racionales de cultivo.

En España, si hemos de hablar sin eufemismo, poniendo una sincera lealtad en nuestras apreciaciones, tendremos que confesar que, hasta ahora, poco se había hecho para divulgar las enseñanzas agrícolas. Esto no obstante, no puede desconocerse la interesante labor que realizan algunos ingenieros y ayudantes del servicio agrónomo, pero se notaba la falta de otros medios más modernos de propaganda entre los que figura en primer término el cinematográfico, y esa falta ha sido subsanada recientemente creando "El Servicio Central de Cinematografía Agrícola", dependiente de

la Sección segunda de la Dirección General de Agricultura, para que, en relación con el Instituto de Investigaciones Agrícolas vaya efectuando los trabajos necesarios para colocarlos en el plano que merecemos por la importancia de la riqueza agrícola española.

Los primeros pasos están dados con resultados satisfactorios, pues este fotograma que publicamos demuestra que las películas que se hacen en España en nada desmerecen de las que vienen del extranjero, y el Servicio Central de Cinematografía Agrícola será en breve el auxiliar indispensable de la enseñanza y divulgación agrícola.

También la Sociedad de las Naciones ha establecido en Roma el "Instituto Internacional de Cinematografía Educativa", que en la actualidad está preparando un Catálogo Internacional de películas distribuidas en secciones, entre las cuales figura en primer término, la Agrícola.

Francisco García PACHECO
Jefe del "Servicio Central de Cinematografía Agrícola"
(Prohibida la reproducción)

Mercado de ganados

COTIZACIONES EN EL MERCADO DE MADRID, POR KILO CANAL

Vacuno. — Bueyes leoneses, de 2,70 a 2,74; cabones de Pontevedra, de 2,78 a 2,83; ídem de Coruña, de 2,74 a 2,78; ídem de Lugo, de 2,70 a 2,74; vacas gallegas, a 2,52; ídem leonesas y zamoranas, de 2,61 a 2,65; ídem extremeñas, a 2,74; ídem muruchas, a 2,74; ídem de la tierra, a 2,74; ídem asturianas, de 2,61 a 2,65; ídem andaluzas, a 2,74; ídem serranas, de 2,70 a 2,74; bueyes de labor pequeños, de 2,52 a 2,61; toros de la tierra extremeños, de 2,83 a 2,87; toros leoneses, de 2,70 a 2,74.

Terneras. — Castilla primera, de 4,00 a 4,35; ídem segunda, de 3,83 a 3,91; montaña y Asturias, primera, de 3,61 a 3,83; montaña y Asturias segunda, de 3,39 a 3,56; gallegas, de 3,04 a 3,26.

Cerdos. — Blancos de raza, a 3,20; ídem corraleseros, a 3,05; murciagos, a 2,85; extremeños y andaluces, a 2,75.

COTIZACIONES DEL MERCADO DE BARCELONA, POR KILO CANAL

Vacuno. — Bueyes, de 2,20 a 2,50; vacas, de 2,20 a 2,50; terneras gallegas, de 3,10 a 3,35; terneras lechales hasta cien kilos, de 2,75 a 4,00.

Cerda. — País, blancas, de 3,30 a 3,45; Valencia, blancas, de 3,30 a 3,45; extremeños, de 2,90 a 3,45; mallorquín, de 3,30 a 3,35; Valencia, extremeño, de 2,90 a 3,00 pesetas.

COTIZACIONES DEL MERCADO DE VALENCIA, POR KILO CANAL

Vacuno. — Mamonés, a 3,60; terneras, a 3,50; añojos, a 3,20; erales, a 3,10; bueyes, a 2,80; vacas, de 2,50 a 2,70.

Cerda. — Extremeño, cepón, arroba, vivo, 29,00; blancos, país, arroba, vivo, 32.

Los precios dados son para ganado gordo y bueno.

En lo mejor de Sarria

Se vende una casa de nueva edificación, dos plantas y guardilla, agua corriente, 610 metros cuadrados solar-fondo río Sarria, 120 metros edificables, con cuadro, dos sótanos, almacén y gallinero independientes. Informar en los altos de la misma, barrio de la Cigüeña, al lado del Banco de La Coruña.

TRASPASO

Se hace de un Café-Bar, establecido en punto céntrico de esta capital. Diríjase AGENCIA RELJA, García Hernández, 27 primero. Telf. 29, Lugo.

APARATOS DE RADIO

ATWATER KENT

PARA TODA ONDA

(NORMAL, LARGA Y EXTRA-CORTA)

De 5 a 12 válvulas

Pida hoy mismo una demostración y podrá comprobar que no hay otro que le iguale en selectividad, potencia y alcance

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

CONCESIONARIO EXCLUSIVO

JESUS APARICIO

Ronda de Castilla, 52

LUGO

Una receta semanal

Fórmula para combatir la plaga en la alfalfa y en la patata

Primera. — No cultivar plantas que puedan servir de soporte a la parásita en los terrenos infestados.

Segunda. — Quemar la parte atacada, abrir fosas alrededor y desinfectar, mediante cal viva o sulfato de hierro.

Tercera. — Sulfuro de carbono, a dosis de 250 gramos por metro cuadrado.

Cuarta. — Formol, a dosis de 60 gramos por metro cuadrado.

Aplicación. — Las fórmulas tercera y cuarta se aplican mediante el palo injertador "Gastine".

Para calefacciones y usos domésticos, exigir

COK

de la Fábrica de Gas de La Coruña

Venta en todas las buenas carbonerías

¿QUIERE SABER?

Solicite Dos corazones rotos

Páginas de la Revolución

que al recibo de una peseta y cincuenta céntimos, que enviará por giro postal o sellos de Correos, a EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel Bajo (Madrid), le mandaremos los cuadros 1.º y 10, en paquete certificado.

El que pida cinco colecciones le serviremos una regalada.

Todo el que nos envíe treinta céntimos en sellos de Correos, le serviremos un hermoso cuaderno utilísimo, MODAS, LITERATURA, REGALOS.

Necesitamos corresponsales en todos los pueblos de España.

Diríjase a EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo. — Madrid.

SEÑORA: No dude que las últimas novedades en Géneros para abrigos, Peletería, Lanas para labores, Guantes, Broches, Clips, Botones, etc., sólo podrá adquirirlas en

ALMACENES CHAIN

CABALLERO: Inmenso surtido en Gabanes, Gabardinas, Cueros, etc.

¡Compre en esta CASA y saldrá favorecido!

Por el precio de un humilde cuarpolivos, le ofrecemos una ESTUPENDA TRINCHERA IMPERMEABLE.

No olvide que la reconocida seriedad y precios sin competencia, hacen de

ALMACENES CHAIN la casa preferida del público

ALMACENES OLMEDO

Presenta el más variado surtido

- en -

Artículos para tapicería

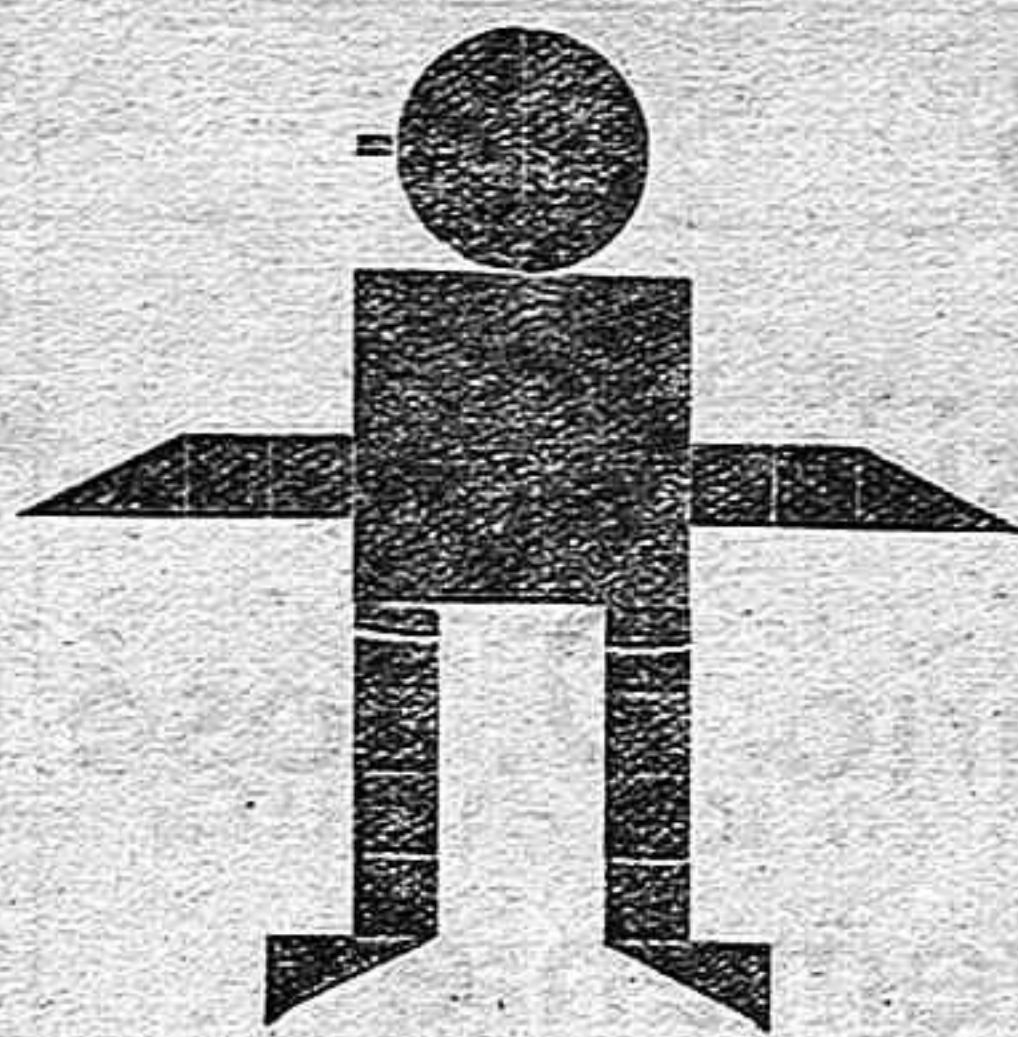
Damascos, panas estampadas, yutes, bayaderas y otros muchos artículos

Estos almacenes también ofrecen a su distinguida clientela un selecto surtido

- en -

ALFOMBRAS

De todos los tamaños y todos los precios



RADIO

(Viene de cuarta página)

Programa de discos seleccionados.—20.30: "La Palabra". Emisión de las ocho y media de la noche. Resumen de lo publicado en los periódicos de Barcelona.—20.55: Emisión de mercancías, variedades y algodones.—21.8: Programa semanal Ford, que será transmitido por las emisoras Unión Radio.—22: "La Palabra". Emisión de las diez de la noche. Directamente desde Madrid. Resumen de las informaciones radiadas durante el día.—21.15: Transmisión desde la granja Royal: Concierto por el exteio Toldrá.—24: "La Palabra". Emisión de las doce de la noche. Últimas informaciones.

STUTTGART—MUHLACKER
(Alemania)
(522,6 m., 574 kc.)

19.45: Concierto: "Serenata para instrumentos de cuerda".—20.15: Canciones con acompañamiento de orquesta: "Suite de ballet para orquesta", de G. S. — 20.45: Orquesta Willijonde.—21.30: Música de baile.

ROMA
(420,8 m., 713 kc.)

19.45: Concierto vocal e instrumental: "Aria a la antigua", "Adagio", "Pórpora", "Come allora", "Popper", "Canciones clásicas españolas", de Armando J. Obradors; "Kol Nidrei".

MILAN (Italia)
(368,6 m., 814 kc.)

20: Concierto sinfónico: "La Sinfonía", Rossini; "Sinfonía", Vdn; "Largo", Handel; "Consagración" (capriccio), de Stravinsky.

marca "PAJARITA" en material de calefacción, es símbolo de elegancia y economía. Sus calderas "THERMAL" realizan la decoración del local donde se emplazan.

INFORMES:
J. Alvarez Rodríguez
M. Becerra 26 • Teléfono 54 • Apartado 20 • LUGO

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández
Especialista en enfermedades del
ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO
Rayos X, ultravioleta—Diatermia, laboratorio
Ex-alumno interno de Patología Médica del Hospital clínico de San Carlos y del Instituto Madriaveita de Madrid, de la escuela de Gastropatología de Gallart, del Hospital de San Pablo de Barcelona, del Instituto Nacional de Higiene, Inspector Municipal de Sanidad de la clínica del Prof. Umber de Charlotterburg de Berlín y del Prof. Krehl de Heidelberg.
Santo Domingo, 11-2.º T. 309 — CONSULTA DE 10 A 12 Y 4 A 6
Ferretería La Asturiana

Peluquería Somoza
Plaza de la República, 11-1.º-(Soportales)
Salones independientes para señoras y caballeros
Instalación moderna, con arreglo a los últimos adelantos. Higiene rigurosa. Servicio esmerado a cargo de personal competente y acreditado.
Precios módicos
Se hacen toda clase de servicios propios del establecimiento, que su propietario ofrece al público en general.
Teléfono, núm. 336

Conferencia telefónica de última hora

Madrid, 1-2.00.

En Gobernación

Esta madrugada fueron recibidos los periodistas por el subsecretario de Gobernación, el cual les manifestó que las noticias recibidas de toda España acusan completa tranquilidad. Después les entregó un telegrama del gobernador general de Asturias, en el cual se hace el resumen de las armas recogidas hasta el momento, que son las siguientes: 53 ametralladoras, 63 fusiles ametralladora, 3.158 mosquetones, 6.756 fusiles, 836 carabinas, 811 revólveres, 27 rifles, 46 Remingtons, 1.913 escopetas, 593 pistolas, cinco trabucos y 5.565 armas sin clasificar. Lo cual hace un total de 19.836 armas.

También se han recogido 4.050 cartuchos de dinamita, 16.561 cartuchos de guerra y 943 bombas.

Agregó el subsecretario que ayer tarde se había posesionado de su cargo el nuevo director general de Administración local don Carlos Echeburén.

Le dió posesión el director general dimisionario, cruzándose entre ambos los discursos de rigor.

Certificaciones penales y últimas voluntades, urgencia; interseñetas a Reija, García Hernández, 27. Lugo.

Al acto no pudo asistir el ministro por en contrarse en la Cámara.

Los reos de Asturias han entrado en capilla

Oviedo.— Los dos condenados a muerte como participantes en el movimiento revolucionario de octubre, Vázquez y Argüelles, entraron en capilla ayer tarde. El ex sargento Vázquez será ejecutado a las nueve de la mañana en el patio del cuartel, después de degradarle.

Argüelles será ejecutado en el patio de la cárcel.

Descarrilla un tren a causa de la nieve

Segovia.— Entre las estaciones de Espinar y Qlero descarrilaron cuatro vagones de un tren de mercancías, a consecuencia de la gran cantidad de nieve que cubre la vía.

Anoche la temperatura descendió a 15 grados bajo cero.

Pueblos incomunicados

Avila.— Sigue nevando y el frío es intensísimo. Varios pueblos de la provincia se encuentran incomunicados desde hace cinco días.

La temperatura mínima de ayer fué de 15 grados bajo cero.

Nieva en Cádiz

Cádiz.— La temperatura ha descendido de una manera considerable. Ayer cayó sobre esta población una intensa nevada.

H. ROMA
PENSIONES
GRAN CONFORT - CUARTOS DE BAÑO
HABITACIONES HIGIENICAS
Cocina de primer orden :: Precios económicos
Familia Castelar, 8-1.º, derecha. (Frente al Teatro Principal).—LUGO
SE ADMITEN HUÉSPEDES FIJOS

PELUQUERÍA «LA AMISTAD»
DE
CELA Y ABELAIRA
Frente a la Estación del Ferrocarril
Pone en conocimiento de su distinguida clientela que a partir del primero de Enero regirán en dicha casa los precios siguientes:
Corte de pelo. 0'50
Afeitado. 0'35
Servicio completo. 0'85
Excepto los sábados que será 1'00 peseta o sea el 15 por 100 más de aumento para comodidad de su distinguida clientela.
Esta casa cuenta con personal competente para dicha profesión. Servicio con esmero, higiene y prontitud. Instalación moderna siempre novedad.

Arboles frutales y forestales
procedentes del vivero más importante de Galicia
Plantas de jardín y ornamentales
semillas frescas de flores y hortaliza
35.000 ARBOLES DE EXISTENCIA
Para precios y encargos en Lugo:
Calle de Manuel Becerra (Carpintería mecánica)
J. QUINTAS

En el pueblo de Facinas varios vecinos han quedado incomunicados en sus casas, a causa de la nieve.

El gobernador general de Asturias y las autoridades

Oviedo.— El gobernador general se reunió esta mañana con las autoridades de la provincia, para tratar de varios asuntos de interés para Asturias, que piensa exponer al Gobierno en su próximo viaje a la capital de la República.

Consejo de guerra

Ciudad Real.— En breve se celebrará en esta capital un Consejo de guerra contra varios socialistas, acusados de tenencia ilícita de armas.

No se piden penas de importancia para ninguno de ellos.

El movimiento revolucionario de Montevideo

Montevideo.— Se afirma que el general Basilio Muñoz, que tomó parte en varios movimientos políticos, se ha puesto al frente de los revolucionarios, dirigiéndose hacia la capital con un importante núcleo de rebeldes.

Alteraciones de orden en Viena

Viena.— Un grupo de unos cien nacional-socialistas se manifestaron ayer tarde, recorriendo las calles dando vivas a Hitler.

La fuerza pública intervino, practicando numerosas detenciones.

Los restos del señor Mello Barreto

Lisboa.— Ayer tarde llegaron a esta capital los restos mortales del que fué embajador en Madrid señor Mello Barreto. En el mismo tren venían también las cenizas de una hija del señor Mello Barreto, que algunos años murió en Madrid. Ambos serán depositados en el panteón familiar.—Mencheta.

RESTAURANT FORNOS
Mariscos de todas clases.
Paella a la valenciana, vieiras en su concha, calamares en su tinta, lamprea estofada, pollo con guisantes, perdiz, rosbif a la inglesa, riñones, lomo de cerdo, bifte a lo Fornos, merluza a la gallega, lenguado, salmónes maître-hotel, pichones estofados, Cordero de Burgos, tarta de almendras y piña de la Habana.
Se sirve a domicilio.

IV ANIVERSARIO LA SEÑORA
Doña Florentina López Cumbras
VIUDA DE AGUIRRE
HA VALICUDO EL 1.º DE FEBRERO DE 1931
después de recibir los Santos Sacramentos y a bendición de S. S. D. E. P.
Su hija D.ª Consuelo Aguirre López, hijos políticos D. Ángel López Pérez y D. Manuel Palmeiro Arribas y demás familia,
Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir a alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán mañana, sábado, en la iglesia parroquial de Santiago, favor por el que anticipan gracias.
Lugo 1 de febrero de 1935.
El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis y Administrador Apostólico de Mondoñedo, tiene concedidos cincuenta días de indulgencias en la forma acostumbrada.

CARTA DE ITALIA

El problema del déficit

La crisis económica mundial con la contracción del comercio exterior, ha repercutido en la economía de todos los países, y especialmente de los que como Italia, tienen una economía muy desarrollada, ya que solamente una intensa actividad puede asegurar el abastecimiento de la población muy numerosa con los escasos recursos naturales del país.

Como reflejo de la paralización de la economía, en todos los países se manifiesta una contracción de la recaudación del Estado, mientras crecen sus gastos para remediar al paro obrero y estimular las actividades subsidiarias.

La crisis mundial de 1931 determinó en todos los países un desequilibrio del presupuesto: el déficit empezó cuando todavía se tenía la esperanza de que la crisis fuera pasajera, y fué aumentando en los años sucesivos.

Italia es el país que ha atacado el problema del déficit con la mayor energía, beneficiando para ello de su organización corporativa que excluye la posibilidad de conflictos sociales y permite la adaptación directa de los

precios y de los jornales evitando de recurrir a la desvaloración monetaria, como ha sido realizada por otros países para lograr indirectamente los mismos resultados.

En estos días ha sido presentado el presupuesto para el ejercicio julio 1935 a junio 1936 que en base a la conversión de la renta realizada, hace unos meses y a las demás medidas para contener los gastos permite disminuir el déficit previsto de 1.317 millones.

Las entradas del Tesoro, previstas en 17.662 millones en el ejercicio actual, se elevarán a 17.988, con un aumento de 326 millones, logrado con sencillos retoques, ya que no se ha estimado conveniente agravar la presión fiscal para no dificultar la reanimación de la economía.

Los gastos han sido reducidos a 19.645 millones, con una reducción de 991 millones en relación con el presupuesto actual, así que el déficit se reduce de 2.974 a 1.657 millones, es decir, a menos del 40 por ciento del total del presupuesto.

S. BRUNO
(Prohibida la reproducción)

Remedios Díaz
Viuda de Vilas
Profesora en partos y auxiliar en medicina y cirugía
Ex alumna de los doctores Recasens y Varela Radio. Con dos años de prácticas en la Maternidad de Santa Cristina y Facultad de San Carlos de Madrid.
Ofrece sus servicios dentro y fuera de la capital
Horas de consulta: de 3 a 5
Domicilio: Ronda de La Coruña, 84-primer
(Frente a la Puerta de San Fernando)

Omnibus casi nuevo «Dodge»
Veinte plazas, recién matriculado, en perfecto estado mecánico, a toda prueba, seis cilindros, dos perfiles; se vende en precio francamente bajo por cese de negocio.
Informan en GARAJE AMERICANO, Ronda de Castilla, 19.

Caja de Ahorros Monte de Piedad
Por cuenta de un donativo de 2.000 pesetas, procedente de la caritativa señora doña Leonor Estévez Rodríguez (q. s. g. h.), para la liberación gratuita de ropas de abrigo de familias indigentes; a partir del día primero de febrero y a la hora de tres y media a cuatro y media de la tarde, serán devueltos los tobes de una, dos, tres y cuatro peseta hasta el número 112.000, previa la presentación de las papeletas de empeño en el Establecimiento.
Lugo, 30 de enero de 1935.—
El director, Alfredo Lorenzo y López.

OPOSICIONES Y DESTINOS
Para arreglo documentos, diríjanse a Reija, gestor administrativo (A. de Negocios), García Hernández, 27. Lugo.
(Reclácese agentes clandestinos)

PÉRDIDA
La persona que haya encontrado un billete de cien pesetas envuelto en un pañuelo, puede entregarlo en la Administración de este periódico, en donde se le gratificará.
El extravío fué en el trayecto de la plaza de Santo Domingo por la Ruanueva y plaza del Campo a la calle de la Cruz y Conde Pallares.

J. G. TELJEIRO
Médico especialista en Partos, enfermedades propias de la mujer y niños.
Avenida de la República n.º 17-1.º
Teléfono núm. 6
Horas de consulta de 11 a 2
SARRIA
(antes edificio Banco Pastor)

Marcelino Núñez Arias

Santiago Coruña Lugo
Teléfonos 1411 2014 109 R. Castilla 26

Radios receptores **VILCOX-GAY** distribuidor directo de fábrica.
Precios que causan asombro, por no depender de intermediarios.
Compare los adelantos de los receptores Wilcox-Gay, 1935, con los de cualquier otra marca y después de recibir una prueba en su casa de sus tres casas, será Vd. mismo el que le haga la propaganda con toda justicia.
Al mismo tiempo puede probar la comodidad de los nuevos «OPEL» con las auténticas Rodillas, las cuales están al alcance de todos los bolsillos y fortunas. Reunen, confort, elegancia y poco costo, comparado con su alta calidad.

VENTA:

Número suelto del día, diez céntimos. Atrasado, veinticinco céntimos.

El Progreso

SUSCRIPCION:

En Lugo, capital, diez pesetas al mes. Fuera, seis pesetas trimestre.

LAS CORTES

Ayer a primera hora se dedicó la sesión a honrar la memoria del ilustre parlamentario D. José Sánchez Guerra, fallecido recientemente.

Los representantes de todas las minorías se adhieron al homenaje, pronunciando discursos pleróticos de elogios.—El diputado comunista señor Bolívar origina con sus palabras desacertadas un vivísimo incidente.—Se ha comentado la ausencia de los diputados de Renovación Española y tradicionalistas y de don Miguel Maura.—Continuó el debate sobre el proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

Madrid, 31 22,30.

La sesión necrológica en memoria de don José Sánchez Guerra. A las cuatro y cuarto de la tarde comenzó la sesión del Congreso bajo la presidencia de don Santiago Alba.

Los escaños están bastante animados y en el banco azul se sientan los ministros de Estado y Gobernación.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el PRESIDENTE DE LA CÁMARA da cuenta oficialmente del fallecimiento de don José Sánchez Guerra, a cuya memoria dedica grandes elogios.

Hace resaltar su acertadísima intervención en la política nacional, en momentos tan difíciles como los originados por motivo de las Juntas de defensa, movimientos subversivos y advenimiento de la dictadura, así como como luego en el movimiento de Valencia.

Recuerda los días que convivió con el señor Sánchez Guerra en París, estando ambos apartados de la patria.

El señor CAMBO, que habla a continuación, manifiesta que entre los méritos más relevantes que adornaban al señor Sánchez Guerra figura en primer término su amor al Parlamento, pudiendo considerarse como el representante más genuino del régimen parlamentario.

Don Emilliano IGLESIAS, en nombre de la minoría radical, se adhiere al homenaje y hace resaltar la intervención de don José Sánchez Guerra en las Cortes Constituyentes, asegurando que si entonces se le hubiese hecho caso se evitarían muchas de las cosas que luego han pasado.

El señor MARTINEZ DE VELASCO se asocia también al homenaje que la Cámara rinde al señor Sánchez Guerra, cuyas virtudes elogia con frases de entusiasta entusiasmo, manifestando que su muerte puede considerarse como una gran pérdida nacional.

El señor BRAVO FERRER, maurista, recuerda la entereza demostrada por el señor Sánchez Guerra, al declararse autor único del movimiento de Valencia contra la dictadura.

El señor GIL ROBLES interviene también, pronunciando frases haciendo resaltar la insuperable austeridad demostrada por el señor Sánchez Guerra a lo largo de toda su vida política.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS, progresista, manifiesta que el señor Sánchez Guerra, con su actuación personal, fué uno de los que más contribuyeron a la caída de la dictadura y del régimen que la sostenía.

El señor SERRA MORET se asocia también al homenaje, manifestando que el señor Sánchez Guerra fué uno de los pocos políticos que comprendieron el problema catalán.

Interviene luego el señor BOLIVAR, el cual comienza diciendo que siente mucho tener que ser la única voz discordante.

Condona la actuación del señor Sánchez Guerra al sofocar algunos movimientos sediciosos, dando lugar a las protestas de todos los diputados.

Varios derechistas intentan agredir al señor Bolívar, defendiéndolo los que se sientan cerca de él.

El alboroto es formidable, logrando, después de varios minutos, sofocar al señor Alba, a fuerza de campanillazos.

Los señores HORN y CALDERON se asocian también al homenaje, en nombre de sus respectivas minorías.

Por último, el ministro de ESTADO, en nombre del Gobierno, se une al sentimiento de la Cámara, glosando los párrafos más salientes de los discursos pronunciados por los anteriores oradores.

Manifiesta que en todos ellos se ha hecho destacar la nota de la austeridad del señor Sánchez Guerra, cosa que, afortunadamente, es la característica de los políticos españoles.

Advierte que la familia del señor Sánchez Guerra ha quedado

en una situación no muy desahogada, por lo cual considera necesario que la Cámara acuerde conceder una pensión a su viuda.

Termina diciendo que el Gobierno se inclina respetuosamente ante el dolor que aflige a la familia, a la Cámara y al país entero.

Seguidamente se acuerda por unanimidad que conte en acta el sentimiento de la Cámara y que una comisión vaya a dar el pésame a la familia.

ORDEN DEL DIA

Varios dictámenes. A continuación se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes relativos a la concesión de créditos extraordinarios.

Los ministros de HACIENDA y ESTADO leen sendos proyectos de ley, que pasan a dictamen de las respectivas Comisiones.

Se discute un dictamen de la Comisión de Hacienda, modificando un artículo del Estatuto Municipal.

A este proyecto se admite un voto particular del señor DAZA, quedando incorporado al proyecto.

En vista de ello y para que la Comisión lo redacte de nuevo, el presidente de la Cámara suspende este debate.

Arrendamientos rústicos

Se pone a votación una enmienda del señor DAZA al artículo séptimo, que había quedado pendiente de ayer, y es rechazada.

La Comisión da lectura a la nueva redacción del artículo, con las enmiendas aceptadas.

Los señores JURADO y CASANUEVA piden algunas explicaciones que el ministro de AGRICULTURA les facilita.

Dice que la única petición que él hizo a la Comisión fué la de que no resultase perjudicada ninguna de las dos partes.

El señor ORIOL defiende una enmienda al artículo octavo, pidiendo que se garantice a los propietarios el capital de la explotación de las tierras.

El señor MENDIZABAL, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor ORIOL insiste, pidiendo votación nominal.

El señor MENDIZABAL interviene de nuevo, manifestando que de lo único que se preocupan algunos diputados es de derribar todo el proyecto, interesándose muy poco su mejoramiento.

—Todo lo quieren derribar—añade—menos la renta de los propietarios.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ dice que si los diputados no quieren que se apruebe este proyecto deben decirlo con toda claridad. (Rumores).

El señor LERROUX lee un proyecto de ley.

El señor CASANUEVA defiende una enmienda determinando que sólo en caso de pérdida total de la cosecha debe rebajarse el 50 por 100 de la renta.

Voces: En esos casos debe rebajarse toda la renta.

El señor ORIOL retira su enmienda.

El señor MENDIZABAL interviene de nuevo, manifestando que de lo único que se preocupan algunos diputados es de derribar todo el proyecto, interesándose muy poco su mejoramiento.

—Todo lo quieren derribar—añade—menos la renta de los propietarios.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ dice que si los diputados no quieren que se apruebe este proyecto deben decirlo con toda claridad. (Rumores).

El señor LERROUX lee un proyecto de ley.

El señor CASANUEVA defiende una enmienda determinando que sólo en caso de pérdida total de la cosecha debe rebajarse el 50 por 100 de la renta.

Voces: En esos casos debe rebajarse toda la renta.

El señor ORIOL retira su enmienda.

El señor MENDIZABAL interviene de nuevo, manifestando que de lo único que se preocupan algunos diputados es de derribar todo el proyecto, interesándose muy poco su mejoramiento.

—Todo lo quieren derribar—añade—menos la renta de los propietarios.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ dice que si los diputados no quieren que se apruebe este proyecto deben decirlo con toda claridad. (Rumores).

El señor LERROUX lee un proyecto de ley.

El señor CASANUEVA defiende una enmienda determinando que sólo en caso de pérdida total de la cosecha debe rebajarse el 50 por 100 de la renta.

Voces: En esos casos debe rebajarse toda la renta.

El señor ORIOL retira su enmienda.

El señor MENDIZABAL interviene de nuevo, manifestando que de lo único que se preocupan algunos diputados es de derribar todo el proyecto, interesándose muy poco su mejoramiento.

—Todo lo quieren derribar—añade—menos la renta de los propietarios.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ dice que si los diputados no quieren que se apruebe este proyecto deben decirlo con toda claridad. (Rumores).

El señor LERROUX lee un proyecto de ley.

El señor CASANUEVA defiende una enmienda determinando que sólo en caso de pérdida total de la cosecha debe rebajarse el 50 por 100 de la renta.

Voces: En esos casos debe rebajarse toda la renta.

El señor ORIOL retira su enmienda.

El señor MENDIZABAL le contesta que la Comisión atiende por igual a todos los diputados.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA suspende este debate.

Una proposición

Un secretario da lectura a una proposición firmada en primer término por el señor DAZA, en la cual se pide que la Cámara acuerde declarar que el proyecto del ministro de Agricultura que se está discutiendo ha producido gran alarma.

Lo defiende el señor DAZA, el cual solicita que el proyecto no afecte a los préstamos hipotecarios.

Lee una amplia exposición de los motivos que la Comisión de Codificación entendió que debían de tenerse en cuenta al promulgar la ley Hipotecaria.

Añade que sería muy difícil la adjudicación de fincas hipotecadas.

Alude a la reforma de la Reforma agraria y atribuye al señor Jiménez Fernández determinados asertos.

El señor DAZA: Son los periódicos los que lo afirman, atribuyéndolo a su señoría tales declaraciones.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ niega que haya tratado de ofender a la Prensa e insiste en que no ha pronunciado las frases a que se refiere el anterior orador.

El señor DAZA retira su enmienda.

A las nueve y diez de la noche el señor ALBA suspende el debate y se da por terminada la sesión, después de haber fijado el orden del día para mañana.

FUERA DEL SALON DE SESIONES. Alba y los periodistas. Después de la sesión fueron recibidos los periodistas por don

Santiago Alba, el cual les facilitó la nota de los asuntos que figuran en el orden del día para mañana.

Confirmando la reunión celebrada por la mañana por la Comisión de gobierno interior, para estudiar la proposición hecha por el señor Pérez Madrigal al reunirse ayer la Cámara en sesión secreta.

Comentarios acerca de la ausencia de unos diputados en la sesión necrológica.

Durante la sesión necrológica en memoria de don José Sánchez Guerra se observó la ausencia de los diputados de la minoría de Renovación Española, tradicionalistas y don Miguel Maura.

En los pasillos ha sido tema de muchos comentarios la actitud de estos diputados.

Esta mañana se ha reunido la Comisión de gobierno interior de la Cámara, para tratar de la proposición formulada por el señor Pérez Madrigal, respecto al percibo de dietas por los diputados que no asisten a las sesiones.

Ante la disparidad de criterios se acordó nombrar una ponencia integrada por los señores Royo Villanova, Bravo Ferrer y Reverter, que redactarán una fórmula para llevarla a la próxima reunión.

Como decimos en lugar oportuno, esta tarde leyó el señor Lerroux en el salón de sesiones varios proyectos del ley del ministerio de la Guerra, concediendo algunas cruces de segunda y tercera clase del Mérito Militar.

El ministro de Marina leyó otro proyecto autorizando para sacar a concurso la construcción de doce cañoneros, por un presupuesto total de quince millones de pesetas. — Mencheta.

DEBE USTED LEER TODOS LOS DIAS, EN LA PAGINA CUARTA, LA "SECCION DE ANUNCIOS BREVES". ENCONTRARA USTED SIEMPRE ALGO QUE LE INTERESE.

REFLEJOS

¿Las leyes del Estado enemigas de la seguridad del Estado?

En un país cualquiera, después del espectáculo producido por el partido socialista a partir del 6 de octubre, la sola razón de tizante, el sólo enunciado que confiere el pertenecer a sus filas macabras, bastaría para decretar su incompatibilidad con cualquier cargo público. Aquí no, porque aquí, en España, sentimos la debilidad de congratrarnos con nuestros enemigos, sin pensar que de este modo—que no responde ni al cálculo inteligente, ni al razonamiento ético—no hacemos otra cosa que ensoberbecer a los enemigos y darle pie para que crean en su razón a fuerza de creernos asustados.

En nuestro país, los enemigos del orden, de la sociedad y de la autoridad legal, saben bien que pueden intentarlo todo, seguros de que no van a perder nada, porque nunca ha de faltarles una debilidad legalista que ampare, en nombre del romanticismo, los fueros del desmán. Es muy fácil, dada nuestra psicología, hacer confundible la gimnasia con la magia y la justicia con el Poder no debe ser cruel, pero conformes también en que un Poder, al que se puede libremente faltar al respeto, atropellando el derecho, la propiedad y atentando contra las vidas, deja de ser Poder, para convertirse en "querer y no poder". La ley, fué escrita para todos y en sus márgenes, no pueden existir salvaduras para ciertos apellidos que, a pesar de llevar más de cinco lustros intentando desgajar la paz pública y contraponer el ritmo social, siguen campantes inmunizados y personajes. La obra revolucionaria española, no ha evolucionado, no ha podido evolucionar, porque el volante de su dirección sigue en las mismas manos en que estaba hace veinticinco años. Los dirigentes, son los mismos y ahí está la prueba de procesos, de cadenas perpetuas y de penas de muerte. No les pasa nada. Nunca hay motivo, para que la ley les alcance. Nunca falta la consabida generosidad que sale al camino de la ley para decirle: "el espíritu de tu letra es cruel". Es posible, que la letra proteja en nombre de un concepto de jurisdicción y reclame para sí la justicia, pero la justicia, tiene su mayor enemigo en los apellidos y se detiene ante "los de siempre", por la misma razón de siempre: no hay que ser cruces. Y así llevamos veinticinco años; tropezando en las mismas piedras, dándonos contra las mismas esquinas y dejándonos herir por las mismas armas en manos de los mismos

hombres a quienes llevamos cinco lustros perdonando por el mismo romanticismo. Escribimos la ley, en nombre de la justicia inteligente y no la aplicamos por ser crueles. No estaría de más poner de acuerdo la justicia con el romanticismo para ver de conseguir el respeto al Poder constituido y hacer del Poder, la "poderosa" razón de intangibilidad que hay que respetar por romanticismo que se opone a la crueldad.

Viene todo esto, como sugere una producción por un sistema en verdad alarmante. La nueva ley de incompatibilidades, que ha flexibilizado la compatibilidad, va a situar en sus puestos a todos los socialistas que asaltaron los cargos de control del Estado. Uno de los sistemas más acusados y que más han llenado de herrumbre la marcha de la carroza social, han sido los Jurados mixtos; estos organismos, que fueron bien concebidos sobre el papel, se han desnaturalizado hasta el punto que en vez de ejercitar su verdadera función social de concordia y de arbitraje, se han transformado en semillero de bajo fondo de política y de rencores. La sede de los Jurados mixtos, que radica en el ministerio del Trabajo, pese al cambio de ministros, sigue en manos del socialismo, sencillamente porque ese departamento ministerial está minado desde el bienio que permitió al señor Largo Caballero campar a sus anchas por la legislación social.

Por decreto del 13 de diciembre último, fueron suspendidos en sus funciones los vocales obreros que pertenecían a las sociedades disueltas por sentencia del Supremo o clausuradas por la ley de Orden público. Pues bien, en virtud de la nueva ley de Incompatibilidades, los secretarios de Jurados mixtos que estaban excedentes por incompatibilidad—con arreglo a la ley anterior—han solicitado su reintegro, obediendo a una táctica de partido, ya que suspendidos los vocales obreros, es preciso continuar con el control de los organismos. Y así resulta, que ahora la ley que impide a los vocales actuar se ve frenada por otra ley que va a poner los cargos directivos en manos de los dirigentes de esas sociedades disueltas o clausuradas. Tolerar esto, en nombre de unos concursos promovidos por Largo Caballero, no puede ser legal, ni ético, ni justo. No es posible que una ley pueda servir para atentar contra la seguridad del Estado. Y por hoy, hacemos punto. Joaquín Romero-Marcó (Prohibida la reproducción).

PERIODICOS OFICIALES

La "Gaceta" de Madrid recibida ayer en Lugo inserta, entre otras, las disposiciones siguientes:

Ordenes circulares de Guerra disponiendo se devuelvan a los individuos que figuran en la relación que inserta las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Ordenes disponiendo que los señores que se mencionan, opositores aprobados con 66,95 puntos y 66,35, respectivamente, deben figurar con los números 562 bis y 569 bis en la relación de los que tienen derecho a ocupar plaza de la escala auxiliar del Cuartel general de la Administración de la Hacienda pública.

Otra dictando reglas para el cumplimiento del decreto de 17 del actual sobre exenciones, tanto temporales y parciales, como absolutas y permanentes, de las contribuciones rústicas y urbanas.

Extracto del "Boletín Oficial" El "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día de ayer, publica lo que sigue:

Circular del Gobierno civil dirigida a los alcaldes de la provincia para que remitan en el plazo de diez días una relación de todos los locales destinados a espectáculos públicos, con expresión del nombre del local y del empresario.

Relación de los precios medios.

Lechería de Curtis

La lechería de Curtis, establecida en los bajos de la casa número 10 de la Plaza de la República, hace desde hoy a sus clientes una rebaja de cinco céntimos en litro, cobrando, por lo tanto, 45 céntimos en vez de 0,50 como se cobró hasta la fecha.

Se garantiza la pureza de esta leche que viene directamente de Curtis.

Diario de la ciudad

Hemos salvado la empresa cuesta de enero sin más trozos que los económicos, tan naturales en este mes, que lleva fama, sino también en todos que forman el rosario del año.

Se despidió enero obsequiándonos con un poquito de lo que nos vino muy bien, después de los días de cierto que he sufrido en sus postrimerías.

Fué lo saliente de la jornada la reunión que por la tarde tuvieron, bajo la presidencia del señor gobernador civil, las Comisiones municipales y provincial para ver de arreglar el problema de las estancias de los fermos de la provincia en el Hospital de Santa María.

Volvió al Teatro Círculo la compañía de revistas de Sara Fenor, estrenando con éxito "Las vampiras".

Los cafés de espectáculo estuvieron animados. En todos ellos se anuncian extraordinarios debuts de bellas artistas.

También ayer, como el día anterior, se vieron en la Audiencia provincial causas en gran número.

Por los demás centros oficiales, no ocurrió cosa alguna importante.

Ahora tiene la palabra Ferrillo el loco, que hoy empieza.

Dos incendios en Monforte

Monforte.—A las dos y media de la madrugada de anteayer, declaró un violento incendio la casa núm. 4 de la calle de Flores de esta ciudad, propiedad de don Evaristo Liemos Méndez.

La citada casa la llevaba arriendo el zapatero Daniel Pérez, cuyo individuo al otro día, se encontraba con su esposa, en el parroquia de Feira.

Debido a la circunstancia encontrarse la casa cerrada, deshabitada, el fuego tomó incremento rápidamente, creyéndose, por lo misterioso, que se produjo, que se trata de hecho intencionado.

El José López, hará unos meses que aseguró los muebles por la cantidad de seis mil pesetas, habiendo quien asegura el valor de aquéllos es tres veces menor que el de la suma declarada.

El edificio también estaba asegurado por la suma de un millón pesetas.

En el asunto interviene el Jefe de la instrucción del partido de Monforte.

En una churrería que en la calle del Progreso, en un establecimiento de José Fernández Docaho, se declaró otro incendio a causa de haberse inflamado una sartén con aceite para la fabricación de churros.

El incendio pudo ser sofocado después de cinco horas de haberse declarado.

Los muebles y enseres de la Churrería estaban asegurados por cuatro mil pesetas.

Regresó de La Coruña un grupo de cuyos sanatorios sufrió delicada operación quirúrgica encontrándose muy aliviado su dolencia, el teniente del regimiento número 12, don Joaquín Ordax Latas.

Procedente de Madrid llega a esta capital el joven don José Menéndez Díaz.

De la Policía urbana

Multas y denuncias. Fué multado con cinco pesetas José Fernández, por estacionamiento de un coche en la vía pública.

Fué denunciada Sara Rodríguez, por depositar barridos en la vía pública.

José Fernández, por tener pa tendida en el balcón.

Para el consumo público. Se sacrificaron en el Matadero público 18 reses vacunas. Entraron en la plaza de Abastos 1.090 kilos de pescado.

Datos demográficos. DIA 31. Nacimientos. — José Álvarez Varea.

ALMANAQUE. Hoy: San Ignacio, San Severo, San Pablo y San Eirén. Mañana: San Celio, patrón de Grazaña y Santa Brígida, virgen.

Se le sol a las 7,25. Luna a las 5,32. La luna sale a las 5,24 de la noche y se pone a las 2,42 de la tarde.

Casa Juanito

Mercería-Novedades. SEÑORA: No deje de visitar esta casa que presenta un selecto y variado surtido en lanas para labores, broches, clips, hebillas, botones, encajes, medias, adornos y todo lo relacionado con el ramo de mercería.

CASA JUANITO. Conde Pallares, 14.—LUGO.